CUENTA DE COBRO 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR

C.C. No. 72.282.165

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($2.575.000)

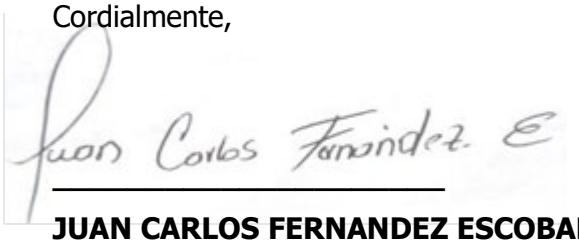
Por concepto de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. durante el periodo comprendido entre el 23 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2022., de acuerdo con el contrato No. 202201600

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de AHORRO EN DAVIVIENDA (0550488410124892)

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR
C.C. No. **72.282.165**
Teléfono: 3002693512

CUENTA DE COBRO 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR

C.C. No. 72.282.165

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000)

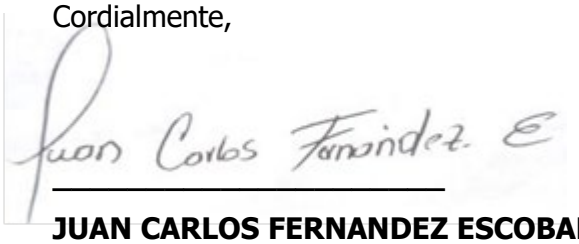
Por concepto de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. durante el periodo comprendido entre el 08 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DE 2022, de acuerdo con el contrato No. 202201600

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de AHORRO EN DAVIVIENDA (0550488410124892)

En constancia de lo anterior se firma a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR
C.C. No. **72.282.165**
Teléfono: 3002693512